

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

19370 *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para la contratación del "Habilitación del hospital de día médico y onco-hematológico, banco de sangre y hematología en la planta baja de la sede Txagorritxu del Hospital Universitario Araba".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/Alava,45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006317
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.eus. Los planos y documentación se encuentran a disposición de los licitadores en la siguiente dirección: <https://osabox.osakidetza.net/index.php/s/vCI5CCXmRZyaK5b>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 09/07/2015.
- d) Número de expediente: G/010/20/0/0845/O101/0000/052015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Habilitación del hospital de día médico y onco-hematológico, banco de sangre y hematología en la planta baja de la sede Txagorritxu del Hospital Universitario Araba.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/Alava 45.
 - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses. Entrega paracial Banco de sangre y Hematología 6 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45200000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1.Oferta económica.35 puntos;2.Coherencia interna de la oferta.10 puntos;3.Plazo de garantía.7 puntos;4. Memoria descriptiva.33 puntos;5. Programa de trabajo. 15 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 5.386.775,15 euros (Iva excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 4.488.979,29 (Iva excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5 % del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C y J, subgrupos 4 y 2, categorías f) y e).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16/07/2015 a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza-Dirección General.
 - 2) Domicilio: C/Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.eus.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura juicios de valor y fórmulas.
 - b) Dirección: C/Álava 45.
 - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Apertura juicios de valor: 23/07/2015 a las 11:30 y Apertura de fórmulas: 11/08/2015 a las 11:15 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 03/06/2015.
12. Otras informaciones: Se comprobará el cumplimiento de los pagos que los adjudicatarios harán a los subcontratistas. Los contratistas remitirán relación de aquellos subcontratistas que participen en el contrato, junto con las condiciones de los plazos de pago. Aportarán justificante de cumplimiento de los plazos de pago legalmente establecidos. Estas obligaciones se considerarán condiciones esenciales de ejecución. Su incumplimiento conlleva penalidades y consecuencias legales previstas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2015.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A150028610-1